TRANSCRIPCION
En la fecha se ha expedido Resolución sin

Interesado
UC UT Archivo

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0342-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de enero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios y;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 1587-2018-UNHEVAL-FCE-D, de fecha 31.DIC.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0831-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, que resolvió:

1. AGRADECER y FELICITAR al Dr. Antonio PICOY GONZALES por haber ejercido satisfactoriamente el cargo de Director de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, al 31.DIC.2018.
2. DESIGNAR al Dr. Haiber ECHEVARRIA RODRIGUEZ, como DIRECTOR de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 02.ENE.2019 hasta el 01.SET.2020.

Que en la sesión extraordinaria N° 21 de Consejo Universitario, del 03.ENE.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar el segundo numeral de la parte resolutiva de la Resolución N° 0831-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0067-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente.

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0016-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General al Lic. Humberto RIQUELME LUNA, desde el 10 hasta el 17.ENE.2019, mientras dure la ausencia de la Titular; y a la Resolución Rectoral N° 0043-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico por los días 17 y 18.ENE.2019;

SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** el segundo numeral de la parte resolutiva de la Resolución N° 0831-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL; que resolvió ***DESIGNAR*** al ***Dr. Haiber ECHEVARRIA RODRIGUEZ***, como ***DIRECTOR de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Facultad de Ciencias de la Educación***, a partir del 02.ENE.2019 hasta el 01.SET.2020 por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN RECTOR HUÁNUCO

Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN SECRETARÍA GENERAL HUÁNUCO

Lic. Humberto RIQUELME LUNA
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInv OCI.
AL Transparencia
DCalidad
FCE DIGA RRHH
SUEyC-File Interesado
UC UT Archivo

Se transcribe a UD para su conocimiento y demás fines
Versell Karin Figueroa Quiñones
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN PORTAL DE TRAMITE DOCUMENTARIO RECIBIDO 21 ENE. 2019 Nº Registro: 11:27